



ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



CONVOCATORIA DOCENTE

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DOCENTES EXTERNOS 001 – VIGENCIA 2022

Funza-Cundinamarca, 5 de mayo de 2022

Objeto de la convocatoria: Contratar docentes por hora cátedra para el programa académico Técnico laboral por competencia en Capitán de Prisiones ofertado por la Escuela Penitenciaria Nacional.

Población a seleccionar: personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con perfil mínimo requerido de acuerdo a información suministrada en páginas subsiguientes.

- Acreditar formación académica: tecnológica o profesional de acuerdo a requerimiento específico para el módulo a desarrollar.
- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial y/o virtual, mínimo 100 horas.
- Acreditar Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
- Acreditar Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
- Aquellos aspirantes que tengan experiencia contractual previa con la Escuela Penitenciaria Nacional, acreditarán su excelente desempeño docente a través de la evaluación dispuesta para tal fin.

Lugar: las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional ubicada en el Municipio de Funza - Cundinamarca

Desarrollo de clases: lunes a sábado, de acuerdo a horario de clases establecidos para cada módulo del programa académico.

Cronograma

1. Difusión convocatoria: 5 al 9 de mayo 2022.
2. Recepción de ofertas y entrega de documentos: del 9 al 11 de mayo 2022

Nota: la presentación de los documentos escaneados en un único documento PDF completos y en el orden establecido se realiza de manera virtual en dos entregas a través de link dispuesto para tal fin <https://forms.gle/YbDQA5GxyND2A2KH8> nombrando el archivo de la siguiente manera: apellidos y nombres del aspirante + convocatoria + módulo a la que oferta sus servicios docentes, ejemplo: ROMERO USMA JAVIER FERNANDO_Conv-001 de 2022_filosofía penitenciaria y cultura de cambio.

3. Verificación requisitos habilitantes: 11 al 16 de mayo 2022.
4. Publicación de resultados preliminares: 17 mayo 2022.
5. Recepción de reclamos: 18 mayo 2022 – hasta las 15:00 horas.
6. Respuestas a reclamos: 19 y 20 mayo 2022.
7. Análisis de antecedentes de ofertas y anexos de quienes superen la verificación de requisitos mínimos: 23 al 26 mayo 2022.
8. Entrevistas: 27 de mayo a 2 junio 2022.
9. Consolidado de resultados: 3 junio 2022
10. Selección por parte del Consejo directivo: 6 de junio 2022
11. Publicación listados de los Docentes Seleccionados 8 de junio 2022.
12. Entrega hojas de vida al Área de contratación: 14 de junio 2022
13. Inicio desarrollo de clases: Última semana de junio 2022 – sujetas a cambios de acuerdo a necesidades de la entidad.

MÓDULOS QUE COMPONEN EL PROGRAMA ACADÉMICO Y PERFIL DOCENTE REQUERIDO

FILOSOFÍA PENITENCIARIA Y CULTURA DE CAMBIO – 1 SECCION (48 HORAS)

PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR

Formación académica (Disciplinar):	Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado con formación de pregrado a nivel profesional cualquier área del conocimiento, que acredite conocimientos certificados recientes en formación ética o desarrollo humano o valores o gestión del talento humano o doctrina y filosofía
---------------------------------------	---

	penitenciaria. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015

INTERVENCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO – 1 SECCION (72 HORAS)

PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR

Formación académica (Disciplinar):	Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado con formación en Psicología o sociología o filosofía o trabajo social o administración de empresas que acredite experiencia en procesos de liderazgo en ERON o direcciones regionales. Con conocimientos certificados en resolución de conflictos, liderazgo, mediación de conflictos, inteligencia emocional o educación emocional no mayor a 5 años. Que acredite capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud, la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015

DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO COMPARADO – 1 SECCION (72 HORAS)

PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR

Formación académica (Disciplinar):	Abogado con posgrado en Derecho Constitucional o Derechos Humanos O Derecho Penal. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015

ANTICIPACIÓN DE RIESGO Y PROSPECTIVA DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO - 1 SECCION

(80 HORAS)

PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR

Formación académica (Disciplinar):	Oficial de tratamiento penitenciario del INPEC activo o retirado o profesional en psicología o criminología o sociología o tratamiento penitenciario o trabajo social o antropología. Con posgrado en psicología jurídica, o psicología criminal, o psicología clínica, o psicología forense, o psicología social o salud mental, o intervención social. Con conocimientos certificados por autoridad competente no mayor a 5 años en los procesos de tratamiento penitenciario. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas

o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015	
PROSPECTIVA DE LA SEGURIDAD ESTRÁTÉGICA PENITENCIARIA – 1 SECCION (80 HORAS)	
PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR	
Formación académica (Disciplinar):	Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado en el grado de oficial o suboficial con formación profesional en cualquier área del conocimiento, que acredite conocimientos certificados recientes en seguridad penitenciaria o planeación estratégica penitenciaria no mayor a 5 años. Con conocimiento en Derechos Humanos y uso de la fuerza en el contexto penitenciario. Que acredite experiencia operativa en establecimientos de reclusión del orden nacional o grupos operativos especiales. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PENITENCIARIA – 1 SECCION (80 HORAS)	
PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR	
Formación académica (Disciplinar):	Oficial logístico del INPEC activo o retirado o funcionario activo o retirado profesional en Administrador de Empresas o Administrador público o Ingeniero Industrial o ingeniería administrativa o ingeniería de procesos. Con posgrado en gestión del talento humano o gestión organizacional o alta gerencia o gerencia de proyectos. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015
PROTOCOLO CEREMONIAL – 1 SECCION (48 HORAS)	
PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR	
Formación académica (Disciplinar):	Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo en el grado de oficial o suboficial con formación de pregrado a nivel profesional o tecnológico en cualquier área del conocimiento, que acredite conocimientos certificados recientes como instructor de orden cerrado y protocolo institucional. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015
INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA – 1 SECCION (80 HORAS)	
PERFIL DOCENTE, INSTRUCTOR, FACILITADOR O TUTOR	
Formación académica (Disciplinar):	Profesional en áreas sociales y humanas o profesional en áreas administrativas con postgrado y que certifique actividades de investigación. Que acredite capacitación en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.
Experiencia disciplinar:	Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.

Formación Docente:	Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o Diplomado en docencia o Curso de mínimo 100 horas en docencia o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
Experiencia Docente	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas o posgrado en docencia y pedagogía, según las equivalencias del Decreto 1083 de 2015

RECEPCIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Nota común para todos los requisitos:

- Aportar documentos legibles, escaneados en un solo documento en formato PDF, evitando captura de pantallas.
- Organizar en el orden establecido de acuerdo a listados subsiguientes.
- Cumplir el perfil docente.
- En caso de haber participado en anteriores invitaciones para selección de docentes, tenga en cuenta que cada proceso puede tener variaciones, sugiriéndose revisar cada oferta y sus anexos de manera particular y detallada para evitar el envío de documentos de procesos anteriores, desactualizados, no ajustados a la invitación, entre otras novedades.

Cargue de documentos para la verificación de requisitos mínimos habilitantes:

1. Oferta de prestación de servicios (Anexo #1).
2. Copia escaneada del documento de identidad.
3. Fotografía en formato jpg (se carga el link donde se sube la oferta).
4. Formato único hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
5. Antecedentes Académicos, comprenden los documentos relacionados a continuación:
 - ✓ Copia del Diploma de Bachiller o su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título Profesional o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de especialización (es) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de maestría (s) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de doctorado con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación afines al perfil al cual se postula. En el caso de que en el perfil requerido se especifique como requisito alguna capacitación concreta, es indispensable que se adjunte el certificado correspondiente.
 - ✓ Constancia de capacitación básica en tecnologías de la información, este requisito será obligatorio para programas que tengan contenidos virtuales.
 - ✓ Constancia de condición del Oficial (en servicio activo o retirado o pensionado) del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional de Colombia, para los casos que aplique.
 - ✓ Copia de la Tarjeta Profesional (para profesiones que aplique este requisito).
 - ✓ Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (para profesiones o tecnologías en las que aplique este requisito).
 - ✓ Licencia vigente en salud ocupacional o afines (para perfiles asociados a trabajo en alturas).
 - ✓ Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales (Anexo #3).
6. Formato Declaración de Bienes y Rentas (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
7. Copia libreta militar.
8. Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, actualizado).
9. Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado).
10. Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General de la República, actualizado).
11. Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, actualizado) solo para profesionales del Derecho.
12. Copia del RUT actualizado que incluya alguno de los siguientes códigos: **(8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544)**.
13. Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, actualizada).

14. Copia de cada constancia de afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o resolución de pensión o retiro (si fuera el caso).
15. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 jul 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional).
16. Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.
17. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (en caso de no tener este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarlo por parte de los aspirantes).
18. Examen médico ocupacional vigente.

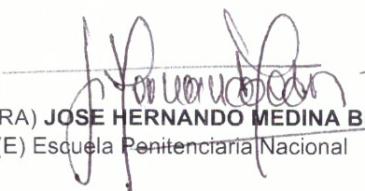
NOTA: Documentos expedidos en el exterior, deben estar reconocidos por la autoridad competente en Colombia.

CERTIFICACIONES: para la valoración de las certificaciones se tendrá en cuenta los parámetros del Decreto 1083 de 26 mayo 2015.

1. Certificación que acredite capacitación para: responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud o prestación de primeros auxilios o métodos de obtención de ayuda. Nota: un certificado básico de primeros auxilios es suficiente, esta capacitación se puede hacer virtual a través de diferentes sitios web en Colombia.
2. Certificaciones que acrediten la experiencia laboral con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones, que deben tener relación con el perfil requerido en el módulo para el cual se presenta oferta.
3. Certificaciones que acrediten la experiencia mínima de 1 año en docencia con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones.
4. Certificación que acredite posgrado en docencia o afines, o diplomado en docencia o afines, o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso Formador de formadores, expedidos por Instituciones de educación debidamente reconocidas.
5. Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales (Anexo #3).

VALOR DE LA HORA CÁTEDRA: \$ 48.667.00 A los honorarios a cancelar se les practicará las retenciones de acuerdo a la normatividad vigente que regula la materia y cada contratista deberá asumir los costos correspondientes a: presentación de la oferta con sus anexos, afiliaciones en seguridad social (salud, pensión y ARL) y expedición de pólizas de seguros exigidas.

Cordialmente,


Teniente Coronel (RA) **JOSE HERNANDO MEDINA BERNAL**
Director (E) Escuela Penitenciaria Nacional

Elaborado por: Yolanda Suárez Corredor - Grupo Personal
Revisó: TC (RP) José H. Medina Bernal – Subdirector Secretaría Académica
Fecha elaboración: 4/05/2022
Archivo: Personal/2022